

# Ministerio de la Guerra

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

En vista de las reclamaciones formuladas y de los errores padecidos se entenderá rectificada la relación de propuesta publicada en la GACETA DE MADRID número 325 de 21 de Noviembre último y Diario Oficial de este Ministerio número 261 de la propia fecha, en la forma siguiente:

DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO de que dependen o regis- trado militar en que radican	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Piso.	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se los adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			Tiempo servicio en campaña.
								Edad.	Años de Servicio.	Empleo.	
Administración de Loterías de primera clase de Mi- randa de Ebro (Burgos)...	Ministerio de Hacienda.— Dirección ge- neral del Tesoro ...	Administrador...	Sargento.	Activo.....			Alfonso Rodríguez Miel- go.....	26	8-6-2	5-2-0	4 17

RELACION de las reclamaciones formuladas que se desestiman por los motivos que se indican y adjudicación que queda sin efecto.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Sargento .....	Ildefonso Peña Gutiérrez.....	Queda sin efecto la propuesta del destino núm. 1 a favor del interesado, y en la re- tificación a la misma se la adjudica a otro Sargento que reúne mayores méritos.

Madrid, 11 de Diciembre de 1922.—El Subsecretario, Emilio Barrera.

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

### SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Madrid durante el mes de Noviembre último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR			EXTERIOR 4 POR 100			DEUDA AMORTIZABLE			Obligacio- nades del Tesoro	Obligacio- nades municipales	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA			Canal de Isabel II	Obligacio- nades marroquies	Caja de emisión	TOTAL GENERAL
	Alecontado	A plazo	Emitición 1919	Al contado	A plazo	4 por 100 — Al contado	5 por 100 — Al contado	5 por 100 fáctitil	Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 5 por 100	Cédulas al 6 por 100	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA						
2	>	>	230.200	41.700	>	13.000	127.500	40.000	137.500	25.200	12.500	8.000	14.500	>	50.000	25.000	779.100	
3	>	>	352.500	135.000	>	6.000	204.000	117.500	1.125.500	20.000	50.000	22.500	17.500	>	42.500	>	2.093.000	
4	>	>	583.690	63.000	>	7.500	316.000	208.500	364.000	28.100	24.000	76.500	23.000	>	42.000	>	2.036.800	
6	>	>	701.200	59.000	>	>	120.500	114.000	426.500	40.500	11.500	95.500	30.500	>	40.000	>	1.840.200	
7	>	>	429.000	162.300	>	27.500	105.500	144.500	632.000	21.500	3.500	38.000	135.500	>	57.500	1.000	1.752.400	
8	>	>	1.184.600	53.500	>	37.500	191.500	42.000	955.500	4.800	31.500	58.500	35.000	>	>	>	2.564.400	
9	>	>	861.400	158.000	>	2.500	114.500	9.500	1.106.500	19.600	11.000	25.500	53.500	>	72.500	1.500	2.435.400	
10	>	>	322.900	372.000	>	15.500	26.000	73.000	1.554.000	21.500	6.000	13.000	116.000	>	7.500	>	2.257.400	
11	>	>	292.500	162.800	>	8.500	104.000	143.000	421.600	16.400	87.500	5.500	75.000	>	1.000	>	1.265.700	
13	>	>	557.300	179.000	>	31.000	130.000	269.000	297.500	29.600	8.500	20.000	48.500	>	120.000	>	1.681.400	
14	>	>	437.200	96.500	>	36.000	53.500	83.000	543.500	21.100	1.000	20.000	34.000	>	98.500	>	1.449.800	
15	>	>	312.500	201.600	>	6.500	461.000	128.000	287.000	23.200	11.500	94.000	14.000	>	102.500	>	1.612.100	
16	>	>	393.800	90.000	>	19.000	124.000	86.000	754.500	162.300	3.500	27.500	62.000	>	98.500	>	1.820.100	
17	>	>	315.100	71.500	>	18.000	108.000	103.500	696.500	64.500	47.500	5.000	3.000	>	2.000	11.500	1.441.100	
18	>	>	492.700	166.000	>	25.000	90.000	68.000	474.000	83.300	25.000	41.000	65.500	>	12.500	>	1.495.000	
20	>	>	622.700	21.000	>	>	190.000	145.500	458.000	1.000	21.500	27.500	100.000	>	17.500	>	1.601.700	
21	>	>	1.611.000	88.000	>	26.000	88.000	270.500	385.000	9.000	85.500	5.000	49.500	>	97.500	>	2.663.000	
22	>	>	491.600	79.100	>	55.500	93.500	165.500	179.500	1.300	4.500	45.500	96.500	>	34.000	500	1.262.000	
23	>	>	528.300	34.700	>	>	68.000	84.500	758.000	5.000	4.000	>	27.500	>	>	>	1.510.000	
24	>	>	434.800	33.000	>	7.500	375.000	312.000	968.000	70.500	12.500	22.000	67.000	>	17.500	>	2.320.300	
25	>	>	323.400	60.300	>	>	96.500	105.500	579.000	3.000	5.000	27.000	53.000	>	48.000	>	1.805.700	
27	>	>	515.100	111.200	>	15.500	265.500	113.500	795.500	25.100	8.500	13.500	38.000	>	9.500	>	1.910.900	
28	>	>	660.600	64.000	>	12.500	199.000	48.500	491.500	25.300	3.500	40.000	61.000	>	2.000	5.500	1.613.400	
29	>	>	381.400	62.800	>	18.000	203.000	97.000	410.500	24.500	31.000	35.000	16.000	>	>	>	1.282.200	
30	>	>	318.300	79.000	>	>	445.500	272.500	490.000	15.900	122.000	27.500	10.000	>	>	>	1.780.700	
	>	>	13.402.100	2.592.600	>	388.500	4.308.000	3.249.500	15.565.000	707.600	577.500	781.500	1.252.000	>	4.000	985.000	28.000	43.833.300

Madrid, 1 de Diciembre de 1922.—El Director general, Juan Ródenas.

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

### SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de los efectos pámicos negociados en la Bolsa o. Comercio de Barcelona durante el mes de Octubre último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DIAS	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE			Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	Obligaciones provinciales	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Canal de Isabel II	Obligaciones marroquíes	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Al contado	A plazo	4 por 100 al contado	5 por 100 al contado	6 por 100 finida 1917				Cédulas al 6 por 100				
2	305.000	»	333.500	»	5.000	113.500	20.000	208.000	272.000	»	»	5.500	»	»	1.347.000
3	274.800	»	117.700	»	500	81.000	8.000	366.000	95.750	»	»	1.000	»	»	942.250
4	440.700	»	183.100	»	6.500	23.500	65.000	126.000	175.000	»	»	»	»	»	1.019.800
5	411.800	»	91.400	»	5.000	30.500	107.500	48.000	175.000	»	»	»	»	»	868.700
6	208.300	»	75.400	»	84.500	68.000	67.500	588.000	161.500	»	»	»	»	»	1.211.200
7	82.800	»	91.000	»	»	89.000	16.000	193.000	169.800	»	»	17.000	»	»	546.900
9	255.800	»	235.400	»	4.000	48.500	61.000	138.000	146.000	»	»	23.000	»	»	909.700
10	551.700	»	198.000	»	10.000	164.000	129.500	165.000	137.500	»	»	26.000	»	»	1.888.700
11	322.100	»	72.000	»	2.000	59.500	25.500	835.000	61.000	»	»	11.500	»	»	868.600
13	256.000	»	202.500	»	8.000	15.500	56.000	231.500	157.500	»	»	18.000	»	»	968.000
14	185.000	»	113.700	»	»	30.000	36.000	50.000	109.000	»	»	»	»	»	533.700
16	158.200	»	224.400	»	»	115.000	29.000	186.000	138.000	»	»	»	»	»	860.600
17	62.100	»	271.000	»	»	55.500	99.000	18.500	207.000	»	»	»	»	»	713.100
18	158.300	»	91.900	»	9.500	29.000	90.500	51.000	159.000	»	»	12.500	»	»	575.700
19	181.200	»	105.900	»	»	11.500	40.000	80.000	156.000	»	»	1.500	»	»	526.500
20	98.500	»	216.800	»	5.500	70.000	41.500	216.500	220.400	»	»	7.500	»	»	906.700
21	63.600	»	147.800	»	500	19.500	86.000	151.000	62.000	»	»	13.500	»	»	542.200
23	118.200	»	156.000	»	304.500	»	161.500	118.000	200.000	»	»	85.500	»	»	1.088.700
25	360.000	»	1.246.100	»	52.000	108.500	421.500	170.500	160.500	»	»	4.000	»	»	2.518.100
26	165.000	»	603.800	»	3.500	193.000	200.000	208.500	149.000	»	»	25.000	»	»	1.532.800
27	156.000	»	252.200	»	28.500	261.500	247.500	85.500	99.000	»	»	5.000	»	»	1.125.800
28	68.700	»	114.200	»	»	324.000	600.500	200.000	183.500	»	»	23.000	»	»	1.513.900
30	86.900	»	643.300	»	»	48.000	18.000	288.500	128.000	»	»	12.500	»	»	1.195.200
31	218.600	»	329.100	»	3.000	196.000	72.000	894.000	118.500	»	»	5.000	»	»	1.834.100
	5.164.500	»	6.043.800	»	471.500	2.089.500	2.692.000	5.193.500	8.638.650	»	»	243.500	»	»	25.556.950

# Ministerio de Hacienda

## DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

### SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao durante el mes de Octubre último, según los datos facilitados por la Junta Sindicatal del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INFERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		Obligaciones del Tesorero	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA			Canal de Isabel II	Obligaciones marroquinas	Obligaciones provinciales	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Al contado	A plazo	4 por 100 Al contado	5 por 100 Al contado		Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 5 por 100	Cédulas al 6 por 100				
2	13.500	*	*	*	*	1.000	13.000	19.500	*	*	*	*	*	47.000
3	25.500	*	*	*	*	4.500	*	30.500	*	*	*	*	*	60.500
4	23.800	*	*	*	*	*	20.000	55.000	*	*	*	*	*	98.800
5	*	*	*	*	*	*	*	10.500	*	*	*	*	*	10.500
6	15.500	*	*	*	*	*	12.500	84.000	*	*	*	*	*	92.000
9	119.000	*	*	*	*	*	5.000	4.000	*	*	*	*	*	128.000
10	212.500	*	36.000	*	*	2.500	25.000	99.500	*	*	*	*	*	375.500
11	261.000	*	84.000	*	*	132.500	*	7.000	*	*	*	*	*	484.500
13	2.300	*	*	*	*	278.000	*	15.000	*	3.500	*	*	*	298.800
16	29.500	*	*	*	*	10.000	*	61.500	*	8.000	*	*	*	104.000
17	103.000	*	*	*	*	*	*	12.500	*	*	*	*	*	116.500
18	5.000	*	*	*	*	*	*	14.500	*	*	*	*	*	19.500
19	5.000	*	*	*	*	*	*	21.000	*	*	*	*	*	26.000
20	15.000	*	*	*	*	*	*	27.000	*	*	*	*	*	42.000
23	*	*	*	*	*	*	*	49.500	*	*	*	*	*	49.500
25	89.500	*	*	*	*	89.800	75.000	103.500	*	*	*	*	*	322.600
26	*	*	*	*	*	*	*	*	5.000	*	*	*	*	5.000
27	12.500	*	*	*	*	54.000	*	23.000	*	*	*	*	*	89.500
30	203.000	*	*	*	*	*	511.000	56.500	*	*	*	*	*	770.500
31	*	*	*	*	*	*	*	62.500	*	10.000	*	*	*	72.500
	1.145.600	*	120.000	*	*	522.100	681.500	717.500	*	16.500	*	*	*	3.183.200

Madrid, 1 de Noviembre de 1922.—El Director general, Juan Róden

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## ORDENACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Juzgados o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, e contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3.761

ALONSO, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernando el Católico, número 3; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de la Universidad, de esta Corte, y Secretaría del Sr. Vizueta, para ofrecerle el procedimiento en causa por hurto de ropas instruida por dicho Juzgado bajo el número 611 del corriente año. 15626

3.762

BANOS, Manuel; domiciliado últimamente en Rentería (Guipúzcoa); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián, a fin de prestar declaración en causa por estafa número 204 de 1922, instruida por denuncia formulada por D. Laureano Icio Pazos contra el citado Manuel. 15646

3.763

BLANCES, Enriqueta; de veintitrés años, soltera, profesora normal, con domicilio en Madrid, calle de la Victoria, número 10, segundo derecho; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento con arreglo al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, en causa por coacción señalada con el número 860 de 1922, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 15593

3.764

PONTAO LAGOA, Fermina; de treinta años, viuda, que ha vivido en Madrid, calle de Juan Pantoja, número 17, y en Vigo y Monforte (Progreso, 48); domiciliada últimamente en La Coruña, donde se supone debe encontrarse; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez para que amplíe su declaración en causa por hurto de metálico, instruida por dicho Juzgado con el número 477 de 1922. 15629

3.765

SEMAR DE LA TORRE, Manuel; do-

miciliado últimamente en Llanes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, a declarar y ofrecerle, como se hace por la presente, las acciones del artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa por hurto de un anillo, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio legal. 15569

3.766

LATORRE LOPEZ, Clotilde; de diez y ocho años, estado soltera, estudiante, natural de Madrid, hija de Segundo y do Manuel; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para recibirle declaración, en concepto de perjudicada, en causa por hurto, número 992 de 1922, instruida por dicho Juzgado. 15592

3.767

MOLINO, Vicente; conocido por el nombre y apodo "Félix el Potra"; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para presar declaración en causa por homicidio de Ernesto Meses, instruida con el número 1.110 de 1921, contra Ramona Peñalver Jiménez. 15598

3.768

NISHI-YOSHINUSUKE; domiciliado últimamente en la Legación del Japón, como cocinero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para ampliar su declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 665 de 1922. 15608

3.769

BERNAL, Carmen; domiciliada últimamente en Madrid, calle Ancha de San Bernardo, número 17, bajo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herreno, para recibirle declaración en causa por estafa, instruida por el Juzgado y Secretaría referida. 15736

3.770

DIAZ VELLAR, Carmen; hija de Manuel y de Rita; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Tudescos, 5; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Collmenar Viejo, para ser reconocida por los médicos forenses en causa que se instruye por intento de suicidio, bajo el número 63-922. 15707

3.771

El sujeto conocido por Cartagena, alto, dejado, con un trozo de bigote y

usa lentes; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de prestar declaración en causa por hurto, número 267-1922; instruida por dicho Juzgado a virtud de sustracción de un despertador a Marcela Juara, y de un paraguas y una gabardina a Agueda Fernández. 15752

3.772

GIL, Valentín; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espejo, número 2; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para recibirle declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 460-922. 15733

3.773

PAMODA SOLIVERES, José; de veinte años, soltero, vecino que fué de Bolulla, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de instrucción de Callosa en Ensarriá, a prestar declaración en la causa que se sigue sobre amenazas, pues así lo ha acordado en ella el señor Juez de instrucción, bajo el apercibimiento a que haya lugar. 15709

3.774

PUYOL ALBENIZ, José María; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para ser oido en causa por estafa, número 262-1922, instruida por virtud de denuncia formulada por D. José Bretón, por estafa de cantidad, contra el citado José María. 15754

3.775

RISQUES, D. Francisco; viajante; domiciliado últimamente en Cáceres, en el Hotel Europa, ignorándose su paradero y circunstancias; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cáceres, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento, como perjudicado por el choque de los trenes 80 y 114, sumario número 136 del año actual. 15701

3.776

RIPOLL, Miguel; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pablo, número 83, primero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de dicha capital, Secretaría de D. Carlos Roig, para designar Procurador e instar lo que estime oportuno en causa por falsedad, estafa y allanamiento de morada, número 4 de 1918, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de tenerle por desistido del ejercicio de la acción penal en esta causa. 15519

3.777

TOVES SANCHEZ, Luis; domiciliado últimamente en Carabanchel Alto (vaquería); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Peña para recibirla declaración en causa por atentado, instruida bajo el número 59 de 1921.

15485

3.778

ZAERA, Luis; domiciliado últimamente en Madrid Moderno; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para recibirla declaración en causa por daños, instruida por el Juzgado y Secretaría referidos.

15555

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Juzgado o Tribunal, con arreglo a los Policia judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndose a disposición de dicho artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marinos.

18.167

ALFREDO OTERO, Bernardo; hijo de José y de Ana, natural de Cádiz (Cádiz), casado, tonelero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

15572

18.168

ALEGRIA SAGARBARRIA, Cruz; procesado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

15573

18.169

ALONSO COTIAS, Félix; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión pintor, de cuarenta y un años, hijo de Félix y Benita, cuyo actual paradero se ignora; como comprendido en el número 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Brígida, número 15; procesado por coacción, en causa número 58 de 1922; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, y Secretaría del Sr. Unzueta, para ser reducido a prisión.

16025

18.170

ALVAREZ DE QUEVEDO, José; natural de Reinosa (Santander), de estado soltero, profesión médico, de treinta y dos años de edad, hijo de Pío y de Elvira; domiciliado últimamente en Madrid, Avenida de la Plaza de Toros, número 5 entresuelo, procesado por lesiones, sumario número 407 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría Sr. Sande, con el fin de ser reducido a prisión.

15589

18.171

BERENGUER ALBA, José; natural de Madrid, de veintidós años de edad, hijo de Teodoro y Eusebia, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en la calle del Olivar, número 43, de estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz recta, color sano; procesado por hurto, en causa número 191 de 1921, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella.

15606

18.172

BLANCO, Vicente, cuyo segundo apellido se ignora; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión mecánico, de cuarenta y dos años, de estatura regular, grueso, pelo castaño, completamente afeitado, con dos tatuajes en ambas manos figurando anclas; domiciliado últimamente en la calle de Juan Pantoja, número 17, de esta Corte, y en Vigo; procesado por hurto en causa número 477 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de don Fermín Suárez.

15680

18.173

BERMUDO GOMEZ, Carmen; hija de Joaquín y de María de las Virtudes, natural de Jerez de la Frontera, profesión sirvienta; de estado soltera, de veinticinco años de edad; domiciliada últimamente en Sevilla, calle Compañía, número 13; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4, para ser constituida en prisión.

15570

18.174

DECONOCIDOS que en la noche del día 9 al 10 de Septiembre del año actual penetraron en la habitación donde las camareras del bar denominado "París", de la ciudad de Sueca tienen las maletas y demás equipajes y sus trajeron 17 pesetas propiedad de María Baeza Coch y 125 pesetas de la pertenencia de Teresa Jiménez Martínez; comparecerán dentro del término de veinte días ante el Juzgado de instrucción de Sueca para constituirse en prisión y responder de los cargos que les

resulten de la causa número 41 de este año sobre robo.

15574

18.175

DOMENECH DE RICO, Emilio; de estado casado, profesión dependiente; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Sans, número 45; procesado por hurto, causa número 248 de 1922; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de dicha capital, bajo apercibimiento, en otro caso de ser declarado rebelde.

15638

18.176

ENCINAS GUZMAN, Marino; natural de Villarrubia de Santiago (Toledo), de estado soltero, profesión pintor, de treinta años, hijo de Dionisio y María; como comprendido en el número primero del artículo 235 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Valencia, número 16; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, con objeto de ser reducido a prisión.

15623

18.177

ESCOBAR RODRIGUEZ, José; natural de La Unión (Murcia), de estado soltero, profesión cochero, de veinticinco años, hijo de Indalecio y de Ana, sin domicilio; procesado por uso público de nombre supuesto, sumario número 77 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Infante.

15619

18.178

FAIREN PEQUERA, José; natural de Mecerrey, de estado soltero, profesión biseñador, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Pou de la Figuera, número 5, trencada; procesado en causa número 274 de 1922 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Eugenio Sarmiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15681

18.179

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Carmen; hija de José y Valentina, natural de Becerreá (Lugo), de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y cinco años, estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, color sano; domiciliada últimamente en Madrid, calle Blasco Ibañez, número 13; procesada por robo, sumario número 014 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, y como comprendida en el número anterior

Del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

15599

18.180

GALLEGU ELIZALDE, Ernesto; natural de Madrid, de veinticinco años, hijo de Joaquín y Rosalía, de estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, moreno, soltero, impresor; domiciliado últimamente en la calle de San Buenaventura, número 7; procesado por hurto, causa número 190 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella.

15605

18.181

GARCIA BERROCAL, Pablo; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años de edad, hijo de Pablo y de Isabel, sin domicilio; procesado por estafa, sumario número 828 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del señor Sande, con el fin de ser reducido a prisión.

15590

18.182

GARCIA NIETO, Luis; natural de Valladolid y vecino de esta Corte, de estado soltero, profesión encuadrador, de diez y nuevo años de edad, hijo de Julián y Manuela, de estatura baja, ojos negros, pelo castaño, nariz regular, color del rostro sano; domiciliado últimamente en la calle de Ministriles, número 15, piso principal, izquierda; procesado por hurto en causa número 471 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, para ser reducido a prisión.

15627

18.183

GARCIA SERRANO, Rafael; natural de Burgos, de estado soltero, de quince años, hijo de Francisco y de Leonor; como comprendido en el número primer del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Rosales, número 10; procesado por hurto, causa número 641 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Molina, con objeto de ser reducido a prisión.

15624

18.184

GARCIA SORIA, Pedro; natural de Borja, de estado casado, profesión del comercio, de treinta y tres años de edad; procesado por estafa en causa número 845 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, el objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de patar-

le el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y ser declarado rebeldé.

15594

18.185

GOMEZ CALVO, Gregorio; natural de Ambite, de estado soltero, profesión jornalero de cuarenta y seis años, hijo de Román y de Cirila; domiciliado últimamente en Madrid, procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del Distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, con el fin de hacerle una notificación.

15615

18.186

CONALEZ TORRES, Manuel; de Sevilla, con domicilio últimamente en una choza en la barriada de San Jerónimo, soltero, de veinte años de edad, ignorándose sus demás circunstancias; procesado por contrabando de tabaco comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito Palacio de Justicia, calle del Almirante Apodaca, número 2, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

15571

18.187

GUTIERREZ BUSTAMANTE, José Manuel; de estado casado, profesión propietario; domiciliado últimamente en Santander y Madrid; procesado por falsedad en escritura pública, número 176-1922, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Sr. Río, para ser indegado y reducido a prisión.

15645

18.188

GOU, José; de treinta y un años de edad, carnicero natural de Olot, y María Bosch, de veintitrés años, natural de Seo de Urgel; domiciliados últimamente en Puigcerdá, cuyo actual paradero, así como sus segundos apellidos y demás circunstancias se ignoran; procesados en causa número 42 de este año, por estafa, comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Puigcerdá, dentro del término de diez días, al objeto de notificarles el auto de su procesamiento y constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes.

15644

18.189

HERNANDEZ DOMINGUEZ, Antonio; de veintiún años de edad, soltero, zapatero, vecino de Salamanca; domiciliado recientemente en Miravillas, cuyo actual paradero se ignora; procesado sobre delito de estafa, comparecerá ante el Juzgado de Durango o se constituirá en la cárcel del partido, dentro de diez días, bajo apercibimiento, en otro caso, de declararle rebelde.

15644

18.190

JIMENEZ RODRIGUEZ, Antonia; na-

tural de Madrid, de treinta y cinco años, hija de Antonio e Isabel, solteras vendedoras ambulantes, de estatura baja, pelo pardo, ojos pardos, nariz romana, rostro encarnado, domiciliada últimamente en la calle de Gil y Món, procesada por estafa en causa número 2 de 1921; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella.

15607

18.191

LOPEZ MUÑOZ, Juan; hijo de José y de Encarnación, de veintisiete años de edad, soltero, cocinero, natural vecino de Granada, estatura baja, degado, pelo castaño, cara delgada y barba poblada, comparecerá ante el Juzgado de Alcira para su ingreso en la cárcel, por haberse decretado su prisión, dentro del término de veinte días.

15625

18.192

LLOPICA COMES, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle Fernández, 67, hotel; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar y Mora, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa por hurto, sumario 761 de 1920, instruido por dicho Juzgado y Secretaría.

15588

18.193

MARTINEZ ALVAREZ, José Francisco; natural de Salvados, en el partido de Tuy, de estado casado, profesión comerciante, de cincuenta años, hijo de Manuel Benito y de Rosalía; domiciliado últimamente en Salvados; procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

15577

18.194

MORENO SERRANO, Antonio; natural de Logroño (Gáceros), el cual se alojó desde el 15 de Agosto último en la posada La Sevillana en Villafranca de los Barros, y decía operario de una fábrica de Zafra; y se hallaba dado de baja por encontrarse herido en una mano, cuyas demás circunstancias no constan, ignorándose su actual paradero, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Almendralejo, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, con el fin de notificársele el auto de procesamiento dictado en su contra en el sumario que se instruye bajo el número 104 del corriente año, por hurto de metálico, recibirla indagatoria y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que no comparece será declarado rebelde y le perará el perjuicio a que hubiere.

15636

18.195

MORENO ZAMORA, Antonio; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y cinco años, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del señor Angulo. 15613

18.196

N. José (a) Pirracas; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, barrio de los Traperos, en Las Carolinas; procesado por hurto en el sumario número 739 de 1922, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, al objeto de notificárle el auto de procesamiento y prisión decretado en dicha causa. 15609

18.197

NAVARRO AGUADO, Desiderio; natural de Alcaraz, de estado soltero, profesión cobrador, de treinta años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, con el fin de hacerle una notificación. 15616

18.198

PERIS SIMEON, Luis; natural de Valencia, de estado soltero, profesión chauffeur, de veinticuatro años, hijo de Ramón y de Matilde, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mellado Chica, número 3, segundo; procesado por hurto bajo el número 1.837 de 1918, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, para responder a los cargos que le resulten en dicha causa y ser reducido a prisión. 1597

18.199

PONCE TORNERO, Joaquín; hijo de Manuel y Pascuala, natural de Archena (Murcia), de estado soltero, profesión camarero, de veintiséis años, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno y visto decentemente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Montería, número 15; procesado por usurpación de funciones, sumario número 304 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 15600

18.200

POZA PARODI, Julita; natural de Valladolid, de cuarenta y seis años de edad, hija de Benigno y de Julia, viuda, pensionista, de estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 14, entresuelo; procesada por estafa en causa número 563 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella. 15604

18.201

RAMIREZ, Joaquín; natural de Puerto Llano (Ciudad Real), domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Segovia, 14, tercero, procesado por hurto en causa número 149-922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés. 15620

18.202

RAMON DOMINGO, Martín; hijo de Martín y de Joaquina, de cuarenta y cinco años de edad, natural de Narbona (Francia), de oficio jornalero, estado soltero, hoy en ignorado paradero; se te cita y llamo a fin de que comparezca en el término de diez días ante el Juzgado de Gerona al objeto de notificárle el auto de prisión e ingresar en la cárcel del partido a disposición de la ilustrísima Audiencia provincial, bajo apercibimiento de que será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar, si no lo verifica. 15648

18.203

REVUELTA JIMENEZ, Juan; natural de Almería, de estado soltero, profesión escribiente, de treinta y nueve años, hijo de José y Candelaria; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Luna, número 29; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Peñaclo, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, con objeto de ser reducido a prisión. 15622

18.204

ROBLES AGUILLEIRO, Antenor; hijo de Nicasio y Vicenta, natural de El Ferrol (Coruña), de estado casado, profesión camarero, de treinta y seis años, estatura baja, pelo y ojos negros, nariz regular y buena color de rostro; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paz, número 7, piso cuarto; procesado por estafa en causa número 229 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de don Fernández Suárez. 15631

18.205

RODRIGUEZ BAHAMONDE, Angel; cuyas demás circunstancias se ignoran, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en la calle de Ramón y Cajal, número 6 (Carabanchel Bajo); procesado por estafa, sumario número 525 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner. 15605

18.206

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Félix Faustino; natural de Campo Real, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiseis años, hijo de Anselmo y de Paula; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, con el fin de hacerle una notificación. 15614

18.207

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Francisco; natural de Castroverde (Lugo), de estado soltero, profesión panadero, de treinta y seis años, hijo de Domingo y de Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía Grande, número 13, piso segundo; procesado por daños en el sumario número 898 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés. 15619

18.208

SANCHEZ ALVAREZ, Enrique; natural de Ruesga (Santander), de estado soltero, profesión camarero, de veintinueve años, hijo de Enrique y Rosario; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Menéndez Pelayo, 2, segundo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda. 15568

18.209

SANCHEZ GOMEZ, Emilio; natural de Sevilla, hijo de José y Espectación, de estado soltero, profesión representante, de veintiséis años, estatura 1,750 metros, grueso, afeitado, ojos azules; pelo castaño y visto decentemente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Atocha, número 103 al 107, Pensión Rodríguez; procesado por estafa, sumario número 405 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 15604

18.210

SANCHEZ MILLAN, Manuel; hijo natural de Carmen Sánchez, natural de

Madrid, de estado soltero, profesión educando, de veintiún años, de estatura baja, ojos pardos, pelo castaño, nariz regular, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en la calle de Riego, número 9, bajo (Tejuán de las Victorias); procesado por hurto en causa número 136 de 1915; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez.

15628

18.211

**SOBRINO BLASCO.** Pascual; natural de Alhama de Aragón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Sotero y de Joaquina; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por atentado y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, con el fin de hacerle una notificación.

15612

18.212

**SOLER SANTANDREU.** María; natural de Valencia, de estado viuda, profesión sastra, de cincuenta y seis años, hija de Santiago y Francisca; domiciliada últimamente en Madrid, Ronda de Segovia, número 9, tercero número 3; procesada por estafa en causa número 311 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés.

15621

18.213

**SUAREZ PEREZ.** Andrés; natural de Chamín (Coruña), de estado soltero, profesión soldador, de cuarenta y dos años, hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, con el objeto de hacerle una notificación.

15617

18.214

**TEJEDOR REVILLA.** José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión operador, de veintiún años, hijo de Vicente y de Jacoba; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Grande, número 7, principal; procesado por lesiones bajo el número 1.109 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la Superioridad en la expresada causa.

15596

18.215

**VÁZQUEZ LOPEZ.** Manuel "Coloñao"; natural de Trebollé, de estado soltero, profesión panadero, de cuarenta y seis años, hijo de Manuel y de Manuela; domiciliado últimamente en

Madrid, calle del Peñón, número 44, piso tercero; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, para responder a los cargos que le resulten en dicha causa y ser reducido a prisión.

15597

18.216

**VIRUES CABALLERO.** Rugiero; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta años de edad, hijo de Raúl y de Rita; procesado por hurto, sumario número 691 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, para ser reducido a prisión.

15611

18.217

**VIVAS SANTOS.** Cristóbal; natural de Benarraba, de estado soltero, profesión industrial, de cuarenta y ocho años, hijo de Cristóbal y de Marina; domiciliado últimamente en Madrid, plaza del Angel, número 13; procesado por amenazas bajo el número 921 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

15594

18.218

**WAMBA BELTRAN.** Ricardo; hijo de Ricardo y de María, natural de Zamora, de estado soltero, profesión tipógrafo, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

15640

18.219

**ALCARAZ LOPEZ.** José; natural y vecino de Murcia, de estado soltero, de profesión albañil, de diez y ocho años de edad, hijo de Mariano y de Encarnación; domiciliado últimamente en la calle de San Benito; procesado en causa número 189 de 1920 por el delito de hurto, seguido en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado a constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

15744

18.220

**ALVAREZ VICTORTANO.** Antonio; cuantas demás circunstancias se den.

nocen; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilera, para notificarle el auto de procesamiento y prisión contra él dictado en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 551 de 1919.

15727

18.221

**AMADO CASAL.** Mercedes; hija de Andrés y de Antonia, de diez y nueve años de edad, soltera, jornalera, natural del Ferrol y vecina que fué de Coruña, en la actualidad ausente en ignorado paradero; procesada en sumario sobre hurto de ropas; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Coruña, con objeto de ser reducida a prisión, previniéndole que, de no hacerlo, será declarada rebelde.

15783

18.222

**ARCOS MOLINA.** Benjamín; natural de Diedres, partido de Pastrana, provincia de Guadalajara, de estado casado, profesión carpintero, de treinta y nueve años, hijo de Eulogio y Petra, de estatura regular, ojos pardos, pelo negro, nariz regular, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Zurita, número 8, cuyo actual paradero se ignora; procesado por daños en el sumario número 443 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de don Esteban Unzueta, para ser reducido a prisión.

15738

18.223

**ARMESTO BERMUDEZ.** Enrique; natural y vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle de Oviedo, número 1, soltero, albañil, de veintiocho años de edad; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en la calle Almirante Apodaca, número 2 (Palacio de Justicia), bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le para el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.

15761

18.224

**AUGUSTO.** Miguel; natural de Evora (Portugal), de unos veintisiete años, alto, delgado, moreno, bigote negro recortado, vistiendo traje gris, sombrero negro y bofias de color; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por robo, sumario 265 de 1922; comparecerá dentro del término de diez días para notificarle auto de prisión dictado en su contra y recibirle declaración ante el Juzgado instructor de Badajoz, instructora; constituyéndole en prisión en la cárcel del partido.

15687

18.225

BARRETO GUZMAN, Abel; procesado en causa número 40 de 1922 sobre robo; comparecerá en término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15693

18.226

BEA RUBIO, Juan; hijo de Domingo de Isabel, natural de Alfaro, de estado casado, de veintiocho años, jornalero; domiciliado últimamente en su trabajo; procesado por asesinato frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño. 15724

18.227

BERMUEDEZ HERNANDEZ, Eusebio; de treinta y tres años, casado, trámite; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Buenaventura, número 12; procesado por estafa de una aguja; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Segovia, a fin de constituirse en prisión. 15663

18.228

BRASAS BRAVO, Victoria; natural de esta Corte y vecina de la misma, de estado viuda, profesión costurera; de cuarenta y cinco años, de estatura regular, pelo negro, ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno; domiciliada últimamente en la calle de Avenida de Penedés, número 86, piso tercero B, o Zurita, 45, Comisaría de su madre Petra Bravo; procesada por hurto en causa número 314 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte. Secretaría del Sr. Unzueta, para ser remitida a prisión. 15739

18.229

CABEZA, Antonio; no consta el segundo apellido; natural y vecino de Sevilla, de estado casado, profesión industrial, sin que se conozcan la edad ni las demás circunstancias; domiciliado últimamente en la calle Fliniesa, número 21; procesado por estafa a don José María Gómez; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lucena para notificárselos el auto de procesamiento y prisión, recibirla declaración indagatoria y constituirse en prisión en la cárcel de esta ciudad. 15725

18.230

CAMACHO CARRASCO, Diego (a) Nito de la Huerta; natural de Bollullos del Condado, de estado soltero, profesión alfarero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Alfarería, 66 o 76; procesado por hurto, número 18 de 1915; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 15757

18.231

GARCELES SERRANO, Fernando; natural y vecino de Murcia, de estado casado, de profesión jornalero, de treinta y dos años de edad, hijo de José y de Josefina; domiciliado últimamente en la calle de Aljucer; procesado en causa número 76 de 1921, por el delito de lesiones, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 1 del artículo 635 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y, pararle el perjuicio a que haya lugar. 15745

18.232

CASALAO LLORENS, José; hijo de José y de Angela, de treinta y tres años, natural de Barcelona, de estado casado, profesión comercio; domiciliado últimamente en la calle de la Universidad, número 17, tercero; procesado en causa número 409 de 1918 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. Secretaría de D. Tomás Riera Sanz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15697

18.233

CASCALES TORRES, Antonio (a) Gómez; hijo de padres desconocidos, de estado soltero, de diez años; domiciliado últimamente en Alicante, travessía de San Miguel, número 6; procesado por furto, sumario número 353 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde. 15679

18.234

DA SILVA, Custodio; que se dice debe tener unos veintitrés años, de nacionalidad portuguesa, vecino que fué de La Coruña y en la actualidad ausente en ignorado paradero, cuyas demás circunstancias se ignoran, y procesado en sumario sobre estafa y hurto de efectos a Ramón Filgueira Blanco; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto, de La Coruña, dentro del término de ocho días, con objeto de ser indagado y reducido a prisión en la cárcel del partido; previniéndole que si no comparece será declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley. 15781

18.235

DIAZ MEDALGO, Francisco; hijo de Francisco y de Angustia, natural de Granada, de estado casado, profesión comisionista, de sesenta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, Marqués de Polavieja, 5; procesado por estafa a Nicolás Ramírez

López; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, y Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, 4. 15759

18.236

DIAZ PEREZ, Guadalupe; natural de Palencia, de estado soltera, profesión sirvienta, de diez y ocho años, hija de José y Manuela; domiciliada últimamente en Madrid, calle de los Reyes, número 8, piso cuarto; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de Buenavista, de esta Corte, para recibir la declaración indagatoria y reducir la prisión. 15728

18.237

DIAZ RODRIGUEZ, Antonio; de estado soltero, profesión impreesor, de quince años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Serra, número 12; procesado en causa número 660 de 1922, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. Secretaría de D. Tomás Riera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15609

18.238

FLORES BARRERO, Francisco; de cuarenta a cuarenta y cinco años, moreno, estatura más bien baja, metido en carnes, pelo algo canoso, visto traje oscuro, sombrero fino de ala ancha y nañuelo clavo al vuelo de corbata; Duerto Serrano, José; de cuarenta y cinco a cincuenta años, moreno, estatura más bien alta, carnes regulares, visto traje oscuro, sombrero negro estilo mascota, pañuelo negro cruzado, corvo de corbata y usa bigote negro pequeño; desconociéndose el domicilio de ambos individuos; aunque el último salió de la cárcel de Huelva en los primeros días del mes de Noviembre último; procesados en causa por robo de metálico y efectos, la noche del 18 al 19 de Noviembre próximo pasado, en la plaza comercio de los hijos de Daniel Vázquez Soriano, sito en la villa de Monasterio la Real; comparecerán en término de quince días, contados desde la inserción, ante el Juez de instrucción de Archena, para constituirles en prisión y responder de los cargos que le resulten en dicha causa. 15777

18.239

FERNANDEZ GONZALEZ, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y cuatro años, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en la calle de Ercilla, número 10, principal izquierda; procesado por hurto, bajo el número 470-924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pablo, para responder a los cargos que le resulten en la misma y ser reducido a prisión. 15730 bis

18.240

FERNANDEZ GONZALEZ, Julio (a) "Lugüés"; natural de Lugo, de estado soltero, cuya profesión se ignora, de treinta y cinco a cuarenta años; usa bigote rubio, pelo castaño, buen color, vestía galán capitán y es de estatura alta; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto de una carta conteniendo 250 pesetas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita.

15768

18.241

FERNANDEZ JUNCAL, Felipe; hijo de Manuel y de Carmen, natural y vecino de la parroquia de Rus, de veintitrés años de edad, soltero, jornalero, de estatura regular, ojos castaños, nariz y boca regulares, pelo castaño, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en la expresada parroquia; procesado por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Carballo para constituirse en prisión.

15762

18.242

FERNANDEZ MARQUEZ, Manuel; de treinta y cinco años, natural y vecino de Córdoba; domiciliado últimamente en la calle de San Agustín, número 7, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 401 de este año por estafa a consecuencia de haber viajado sin billete, apreciado que, si no o hace, le parará el consiguiente perjuicio.

15674

18.243

FERNANDEZ MARTINEZ, Antonio (a) "Bibito"; de treinta y cinco años de edad, esquilador, vecino de Córdoba, calle Alhóndiga, número 33, o Enmedio, 20, sin que consten más circunstancias; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Osuna, a responder de los cargos que le resultan en causa número 139 del año 1921 sobre hurto de caballerías que se sigue en dicho Juzgado contra el mismo y otros y constituirse en prisión, apreciado que, de no varificarlo, será declarado rebelde.

15743

18.244

FERRER RIBERA, Pasqual; hijo de Alberto y de Josefa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado en causa número 247 de 1922 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apreciamiento de ser declarado rebelde.

15690

18.245

GALVEZ CORTEJO, Antonia; de cincuenta y cinco años, hija de Pedro y de María; domiciliada últimamente en las Ventas del Espíritu Santo, casa del cerro, casa de Pilar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar y Mora, para notificale y llevar a efecto su prisión, dictada por la Audiencia en causa por estafa número 361 de 1921, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

15734

18.246

GARCIA FERNANDEZ, Joaquín; natural de Pronecejo, partido de Tineo, provincia de Oviedo, de estado casado, profesión sereno, de cincuenta y tres años, hijo de Aquilino y Josefa, de estatura alta, ojos pardos, pelo castaño, nariz regular, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de las Acacias, número 33, procesado por estafa, en causa número 102 de 1912; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, para ser reducido a prisión.

15740

18.247

AGUT BELLES, Constantino; hijo de Manuel y Peregrina, natural de Benloch, provincia de Castellón, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,690 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba naciente; domiciliado últimamente en Cetie (Francia); procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de Artillería D. Francisco García del Valle, residente en Zaragoza, nuevo regimiento ligero; bajo apreciamiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 18 de Noviembre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Francisco García del Valle.

JG—10076

18.248

BEQUER, Abraham; hijo de Antonio y de Miguela, natural de Bucaramanga; vecindado en Barcelona; de veinticinco años de edad, de estado soltero, de oficio maquinista, cuyas señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz achabada, barba idem, boca regular, color sano, señas particulares ninguna; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta; bajo apreciamiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 22 de Octubre de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JG—10032

18.249

BERNARDINO OTERO ALVAREZ,

18.250

José; hijo de José María y de Socorro, natural y vecino de La Coruña, Damas, núm. 7, segundo; de estado soltero, de diez y nueve años de edad; cuerpo creciendo, ojos verdes, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color sano; domiciliado últimamente en La Coruña; comparecerá en término de sesenta días ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Faure Cobo, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, que le instruye expediente de prófugo por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada el día 3 de Abril del corriente.—La Coruña, 31 de Noviembre de 1922.—José Faure.

JM—10032

18.251

BIGON CARRERAS, Venancio; hijo de Manuel y de Teresa; natural de Santalla, provincia de León, vecindado en Barcelona; de veintisiete años de edad, de estado soltero, de oficio tipógrafo, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba poblada, boca regular, color sano; procesado por el delito de deserción al frente del enemigo; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta; bajo apreciamiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 5 de Octubre de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos

JM—10034

18.252

BOIX TARAZONA, Emilio; hijo de Vicente y de Encarnación, natural de Real de Gandia, provincia de Valencia; de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo y se supone se halla en Francia; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Otumba núm. 49, D. Vicente Ferrando Causarós, residente en Játiva, bajo apreciamiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Játiva, 21 de Noviembre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Vicente Ferrando.

JM—10043

18.253

BORREL GIRO, Ramón; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marinero, de treinta años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Princesa, 34; procesado por supuesto delito de hurto; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Alférez de tercera clase, D. Raimundo Fernández Cuesta y Matero, Juez instructor de esta Comandancia de Marina y de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 21 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Raimundo Fernández-Cuesta.

JM—1006

18.254

CADIERNO MARTINEZ, Santiago;

jo de Andrés y de Emilia, soltero, maestro, de veinte años, natural de Quintana y Congosto (León), domiciliado últimamente en Baracaldo (Vizcaya), procesado por prófugo; comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor, oficial segundo de la Reserva Naval, D. Alfonso Menéndez Álvarez.—Erandio, 25 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.—JM—10026

18.255

CANO CONTRERAS, Juan; hijo de Joaquín y María, natural de Gérgal, provincia de Almería, a vecindado últimamente en su pueblo, de veinticinco años, soltero, de oficio minero, encartado en expediente número 254, por la falta grave de segunda deserción, soldado del Regimiento de Infantería de San Fernando número 11; comparecerá en el término de treinta días a partir desde el en que se publique esta requisitoria ante el Teniente Juez del expresado Cuerpo, con domicilio oficial en el cuartel del Hipódromo (Melilla), bajo apercibimiento que de no efectuarlo, en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Melilla, 17 de Noviembre de 1922.—El Capitán Juez, Mariano Astillero.

JM—10058

18.256

CARMONA MOLINA, Manuel; hijo de Antonio y de Araceli, natural de Benamaurel, provincia de Córdoba, de estado soltero, profesión del campo, de veintiséis años de edad, estatura 1,622 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos idem, nariz regular, barba poca, boca regular, color trigueño, frente regular, domiciliado últimamente en Ceuta, en el Regimiento de Caballería de Vitoria número 28, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez, Teniente del Regimiento Infantería Sicilia número 7, don Manuel Nieto Elassides, sito en la posición del Fondak de Ain-Yedida (Marruecos), apercibido de que, si no verificaarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Fondak de Ain-Yedida, 12 de Noviembre de 1922.—El Teniente Juez instructor, Manuel Nieto.

JM—10029

18.257

CASCALLAS VEIRA, José R.; natural de Requejido (Pontevedra), de veintiseis años de edad, soltero, profesión pastero, siendo sus señas personales: estatura regular, ojos, cejas y pelo negro, color sano, barba naciente, nariz, frente y boca regulares; es hijo de José y de Andrea; procesado por delito de deserción mercante que cometió en el puerto de la Habana, siendo tripulante del vapor "Conde Vilna"; comparecerá dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz, Pontevedra y GACETA DE MADRID, ante el Capitán de Corbeta de la Armada don Francisco Calvo y Pino, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito le instruye, bajo apercibimiento que, de no comparecer o señalado dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Cádiz, 16 de Noviembre 1922.—El Juez instructor, Francisco Calvo.

JM—9935

18.258

CASTILLO RODRIGUEZ, Manuel, hijo de Rogelio y de Mercedes, natural de Albuñol, provincia de Granada, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Albuñol, procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Extremadura número 15, D. Florencio Reyna González, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Algeciras, 14 de Noviembre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Florencio Reyna.

JM—9932

18.259

COSTALES PINERO, Luis; hijo de Angel y de Balbina, natural de Gijón, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura un metro 549 milímetros, color sano, pelo negro, cejas idem, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba poca, sin señas particulares, domiciliado antes de venir al servicio en Gijón (Oviedo); procesado por el delito de deserción, comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Melilla, núm. 59, D. Casiano García Herrero, residente en el Cuartel de Santiago, de esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 16 de Noviembre de 1922.—El Teniente Juez instructor, Casiano García.

JM—10049

18.260

CRISTOFOL PO, Francisco; hijo de Salvador y de Dolores, natural de Puigcerdá, Ayuntamiento de idem, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión bracero, de veinticuatro años de edad, estatura un metro 704 milímetros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba idem, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Puigcerdá, provincia de Gerona; procesado por la falta a incorporación, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del batallón Cazadores Alfonso XII, tercero de Montaña, D. Antonio Martínez Guzmán, residente en Vich; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vich, a 15 de Noviembre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martínez.

JM—10073

18.261

CROS RABASSA, José; hijo de Salvador y de Narcisa, natural de Santa Coloma de Farnés (Gerona) de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 663 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente alta, aire marcial, producción buena, sin señas particulares, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Salvador Monfort Montejo, Comandante de Infantería con destino en el regimiento San Quintín, núm. 47, de guarnición en Figueras.

JM—10039 bis.

18.262

DANS CANCELO, Juan María; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Betanzos (Coruña), domiciliado últimamente en San Martín de Tiobre, nació el 13 de Enero de 1896; sus señas son: estatura creciente, pelo y ojos castaños; procesado por el delito de deserción mercante, comparecerá en este Juzgado en el plazo de treinta días para notificarse que en la causa núm. 562 de 1921 que contra él instruyo por el expresado delito, le han sido concedidos los beneficios de la Ley de Amnistía de 14 de Julio de 1922, haciéndose saber que de no comparecer en el plazo citado se parará los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.—Dado en el Arsenal de La Carraca a 18 de Noviembre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Tomás Lloret.

JM—9979

18.263

ESCODA VIDAL, Francisco; hijo de José y de Teresa, natural de Pratdip (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, ignorándose las demás circunstancias personales, domiciliado últimamente en Pratdip (Tarragona) y sujeto a expediente de deserción por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden de 18 de Septiembre último (D. O. número 210), comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Camilo Llovera Merino, Comandante de Infantería con destino en el regimiento Almansa, núm. 18, de guarnición en Tarragona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 22 de Noviembre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Camilo Llovera.

JM—10071

18.264

ESCOTO BRITO, José; hijo de Gonzalo y de Mariana, natural de La Línea de la Concepción, Ayuntamiento de idem, provincia de Cádiz, Juzgado de primera instancia de San Roque, provincia de Cádiz, Capitanía general de la segunda región, de veintiocho años de edad, jornalero, soltero, estatura un metro 710 milímetros; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Larache, D. Luis Barrio Mayo, residente en Larache; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 14 de Octubre de 1922.—El Teniente Juez instructor, Luis Barrio.

JM—10046

18.265

ESTALBROS, Demetrio; hijo de Demetrio y de María, natural de Pirkos, provincia de idem, a vecindado en Burdeos, provincia de idem, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, pelo negro, cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, frente ancha.

sin señas particulares; procesado por la falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 6 de Octubre de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JG—10030

18.266

FERNANDEZ MACHADO, Maximino; hijo de José y de Rosaura, natural de Piedrafita, provincia de Oviedo, a vecindado últimamente en Oviedo, de veinticinco años, soltero, de oficio carpintero, soldado del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11; encartado en expediente núm. 751 por la falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de treinta días, a partir desde el en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez del expresado Cuerpo, con domicilio oficial en el cuartel del Hipódromo (Melilla); bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Melilla, 20 de Noviembre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Mariano Astillero.

JG—10051

18.267

FERNANDEZ SANCHEZ, Aurelio; hijo de Manuel y de Regina, natural de Cordera (Oviedo), de estado soltero, profesión ajustador, de veinticuatro años; señas: pelo castaño, cejas castañas, ojos castaños, nariz regular, barba regular, boca regular, color bueno, frente espaciosa, ala marcial, producción buena, soldado de la quinta Comandancia de Tropas de Intendencia; procesado por el delito de fraude, comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez de instrucción, Capitán de Infantería D. Daniel Dupol Alvarez, en Zaragoza, calle Manifestación, núm. 66, tercero.—Zaragoza, 24 de Noviembre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Daniel Dupol.

JG—10075

18.268

FERREIRA TARACIDO, Manuel; natural de Insua Paderne (Coruña); hijo de Antonio y de Rosa, nacido el día 26 de Agosto de 1892, siendo sus señas personales: estatura regular, ojos azules, pelo y cejas negro, nariz, frente y boca regular, color blanco, barba poblada, particular ninguna; procesado por el delito de deserción mercantil que cometió en el puerto de la Habana siendo tripulante del vapor "Infanta Isabel", comparecerá dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de esta provincia y Coruña ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Francisco Calvo y Pino, para responder a los cargos que de resulten en causa que contra él mismo se instruye por el expresado delito; bajo apercibimiento que de no comparecer o ser habido dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 20 de Noviembre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Francisco Calvo.

JM—9988

18.269

GARCIA DIAZ, Antonio; hijo de Manuel y de María, profesión labrador, natural de Oleiro, Ayuntamiento de Villalba, provincia de Lugo, de veintitrés años de edad, estado soltero, domiciliado últimamente en la Habana; procesado por deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Isabel la Católica, núm. 54, D. Enrique González Echeverri, residente en La Coruña; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 18 de Noviembre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Enrique González.

JG—9982

18.270

GARCIA PEREZ, Fernando; hijo de Luis y de Rafaela, natural de Granada, de veintinueve años de edad, de estado soltero, de oficio camionero, estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba poblada, boca pequeña, color sano, frente despejada; procesado por deserción, comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 16 de Noviembre de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JG—10027

18.271

GOMEZ BASCUAS, José; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidos años de edad, de estatura un metro 560 milímetros, domiciliado últimamente en Cherta (Tarragona) y sujeto a expediente de deserción por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden de 18 de Septiembre último (D. O. núm. 210), comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Camilo Llovera Merino, Comandante de Infantería con destino en el regimiento Almansa, núm. 18, de guarnición en Tarragona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 24 de Noviembre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Camilo Llovera Merino.

JG—10070

18.272

GONZALEZ CARRO, Jacinto; hijo de Angel y de Marilina, profesión jornalero, natural de Pradover, Ayuntamiento de Brazuelo, provincia de León, de veintidós años de edad, estado soltero, domiciliado últimamente en Santiago de Cuba; procesado por deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Isabel la Católica, núm. 54, don Benito Maristany Veiga, residente en la Coruña; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 17 de Noviembre de 1922.—El Teniente Juez instructor, Benito Maristany.

JG—9994

18.273

GONZALEZ GARCIA, Manuel; hijo de

Faustino y de Ramona, natural de Villoril (Bimeda), Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintinueve años de edad; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento Infantería del Príncipe número 3, que reside en esta plaza.—Oviedo, 14 de Noviembre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—10063

18.274

GONZALEZ SOLANO, Ciriaco; hijo de Gumarsindo y Emilia, natural de Santander, de estado soltero, profesión marinero, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Santander, Playa del Río, 12, segundo; se presentará en la Comandancia de Marina de Santander en el término de dos meses, a contar desde la publicación del presente, a recoger sus documentos y serie notificada habiendo sido concedidos los beneficios de amnistía de la ley de 14 de Julio último.—Santander, 20 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor.

JM—10067

18.275

GUERRENO, Heleodoro; de padres desconocidos, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, domiciliado últimamente en Sopela (Vizcaya); procesado por delito, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Oficial segundo de la Reserva Naval, D. Alfonso Menéndez Alvarez.—Brandio, 25 de Noviembre de 1922.—El Oficial Juez instructor, Alfonso Menéndez.

JM—10035

18.276

HERNANDEZ LOPEZ, Lisardo; hijo de Domingo y de Paula, natural de Almeida, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Bermillo de Sayago, provincia de Zamora, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, y señas siguientes: pelo negro, cejas idem, ojos negros, barba andinista, color moreno, a vecindado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Toledo, número 36, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 11 de Noviembre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz.

JM—10071

18.277

JIMENEZ DIAZ, Francisco; hijo de Manuel y de Ramona, natural de Sevilla, provincia y distrito de Sevilla, de estado soltero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en el Crucero "Princesa de Asturias"; procesado por el delito de primera deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Navío D. Pedro Ristori y Montejo, Juez instructor del Crucero "Princesa de Asturias".—Dicho en La Carraca a 22 de Noviembre de 1922.—El Secretario, Antonio Sánchez.—V. R.: El Teniente Juez instructor, Pedro Ristori.

JM—10030

18.277 bis.

JULIA FARREGAT, Juan; de oficio marinero, hijo de Juan y de María, natural de Barcelona, de veintiún años de edad, de estado soltero, cuyas señas personales son: pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color moreno, barba saliente, estatura regular; procesado por el delito de escaparse de la formación, abandonando fusil y correaje, comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de esta publicación, ante el Capitán de Infantería de Marina D. Eduardo Solana Sánchez, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad, para responder a los cargos que resulten de dicha causa; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 24 de Noviembre de 1922.—El Secretario, Manuel García.—El Capitán Juez instructor, Eduardo Solana.

JM—9993

18.278

LAHOZ CALPE, Juan; hijo de Juan y de Teresa, natural de Barcelona, soltero, de diez y nueve años de edad, profesión marinero, siendo sus señas personales estatura creciente, ojos grises, cejas y pelo negro, nariz, frente y boca regular, color sano, particulares ninguna; procesado por el delito de deserción mercante que cometió en el puerto de la Habana siendo tripulante del vapor "Conde Wifredo", comparecerá dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz, Barcelona y GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Francisco Calvo y Pino, para responder a los cargos que le resulten en la causa que por el expresado delito se le instruye; bajo apercibimiento que de no comparecer o ser habido dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 16 de Noviembre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Francisco Calvo.

JM—9986

18.279

LAZARO NAUDE, Anastasio; hijo de Ezequiel y de Aurelia, natural de Cerat, Ayuntamiento de Cerat, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión pescador, de veintidós años de edad, estatura un metro 660 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz gruesa, barba creciente, boca crecida, color rojo, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Alcudia de Vea (Castellón); encartado por falta de concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Cándido Mallén Talamón, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón, 18 de Noviembre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Cándido Mallén.

JM—10024

18.280

LOPEZ ALONSO, Joaquín; hijo de José y de Francisca, natural de Poralta, Ayuntamiento de Moñinos, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de treinta años y dos meses de edad, domiciliado últimamente en Poral-

da, provincia de Orense; procesado por la falta grave de deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del batallón de Cazadores de Orense, quinto de Montaña, D. Anselmo López García, residente en Orense; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 18 de Noviembre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Anselmo López.

JG—10060

18.281

LOPEZ RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Francisco y de Pilar, natural de Madrid, Juzgado de primera instancia del Congreso, de estado soltero, profesión joyero, domiciliado últimamente en esta Corte, calle del Prado, número 17; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del segundo Regimiento de Zapadores D. Gabriel Cañamares Barahona, residente en el cuartel de la Montaña; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 27 de Noviembre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Gabriel Cañamares.

JG—10048

18.282

LORENZO CAMPOS, Manuel; hijo de Manuel y de María Concepción, natural de Bergondo (Coruña), nacido el día 24 de Agosto de 1890, siendo sus señas personales: estatura regular, complejión fuerte, tez clara, pelo castaño, ojos idem; procesado por el delito de deserción mercante, que cometió en el puerto de la Habana, siendo tripulante del vapor español "Infanta Isabel"; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Cádiz y La Coruña, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de corbeta de la Armada D. Francisco Calvo y Pino, para responder a los cargos que le resulten en la expressa causa; bajo apercibimiento que, de no comparecer o ser habido dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Cádiz, 20 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Francisco Calvo.

JM—9987

18.283

LORENZO DEL CASTILLO, Ramón; hijo de José María y de Luisa, natural de Madrid, perteneciente al reemplazo de 1918, de profesión tenedor de libros, estatura 1,620 metros, domiciliado últimamente en Buenos Aires, Castro París, 429; se le instruye expediente por la falta grave de deserción; debiendo comparecer, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, D. José Martín Enriol, con despacho en el cuartel de los Drakes; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 24 de Noviembre de 1922.—El Comandante Juez, José Martín.

JG—10053

18.284

LORENZO FERNANDEZ, Justo; hijo de Ramón y de Gamerosa, natural de Navio (Orense), soltero labrador, de veintidós años de edad, domiciliado úl-

timamente en su pueblo; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Orense, 5º de Montaña, don Mariano Coello Trivino, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 18 de Noviembre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Mariano Coello.

JG—10061

18.285

MAHONEY, James; hijo de Esteban y de Margarita, natural de Nueva Orleans (Estados Unidos de América), soltero, marinero, de veintiséis años de edad, estatura alta, complejión buena, pelo y cejas rubios, ojos claros, frente, nariz y boca regulares, afeitado, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de resistencia a Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta de la Armada D. Luis Manuel de Villena y Jácome; bajo apercibimiento que, de no verificarlo en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 18 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Luis Manuel de Villena.

JM—9984

#### JUGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ARCHIDONA.

En virtud a lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en la causa número 35 de 1922 sobre burto de caballerías, se cita a Francisco Torres Leiva (a) "Roña", y Blas Caballero Pérez, vecinos de Alameda; a dos individuos desconocidos que, según se dice, sobre el mes de Mayo último vendieron un mulo a José de la Cruz Velasco, vecino de Alameda; a Manuel Rodríguez Santiago y a José Anaya Contreras, que se dice ser vecinos de Sevilla y Jerez, respectivamente, a fin de que dentro del término cinco días comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Carrera de las Escuelas Pías para prestar declaración en dicho sumario, bajo apercibimiento de perales et perjuicio a que haya lugar si no lo verifican.

Archidona, 18 de Noviembre de 1922.  
El Secretario, José Piña.

JO—10034

#### MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por burto de una americana y pantalón de lana negra, con etiqueta de "A la Villa de Madrid. C. Rubiales. Atocha.—Madrid", se cita al dueño de dichas prendas, que fueron ocupadas a un individuo desconocido, en la mañana del 18 del actual al pretender venderlas en la casa de compra-venta sita en el número 5 de la calle del Amor de Dios, propiedad de

D. Enrique Salvador Sanz, para que comparezca en su Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de prestar declaración y ofrecerle el procedimiento en dicho sumario, señalado con el número 620 del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado inciso de la multa de 25 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 30 de Noviembre de 1922.—El Escríbano, Luis Moliner.—Visto bueno, José Prendes Pando.

JO—15002

## DURANGO

D. José Gómez-Dégano y Sánchez, Juez de instrucción del partido de Durango.

Por la presente se cita de comparecencia para ante la Audiencia provincial de Bilbao para el día 15 del actual, a las diez de la mañana, a las procesadas en la causa número 116 de 1916 sobre hurto María Salguero, Antonia Escudero, María del Rosario Salguero y Araceli Cortés, cuyo paradero actual se ignora, con objeto de asistir a las sesiones del juicio oral, que se celebrará en ese día y hora, bajo apercibimiento, en otro caso, de parárselas el perjuicio a que diere lugar.

Durango, 7 de Diciembre de 1922.—El Juez, José Gómez-Dégano Sánchez. Ante mí, José de Areitio.

JO—15077

## MADRID—CHAMBERÍ

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, en los autos de juicio ejecutivo especial a instancia del Banco Hipotecario de España, contra don Manuel Gutiérrez Benavente, en reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, la finca hipotecada consistente en:

Una casa en la ciudad de Sevilla, calle de Recaredo, antes Ancha de San Roque, número 13 antiguo, 57 moderno, 28 novísimo y actual, superficie 323 metros cuadrados con 98 decímetros; linda por la derecha, entrando, casa número 30; izquierda, la número 26 y fondo calle de la Salud, a la que tiene puerta señalada con el número 24 aceraso.

Cuya subasta tendrá lugar, doble y simultáneamente, en la Sala audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, número 4 y en la del de igual clase, que corresponde de la ciudad de Sevilla, el día 19 de Enero del año próximo, a las once de su mañana, previéndose a los licitadores:

1º Que el tipo del remate es el de 38.000 pesetas, según lo estipulado en la escritura de préstamo.

2º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; y para tomar parte

en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 efectivo del expresado tipo.

3º Que si se hicieren dos posturas iguales en ambos Juzgados, se abrirá nueva licitación entre los rematantes.

4º Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; y

5º Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, y deberán los licitadores conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes—si los hubiere—el crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 9 de Diciembre de 1922.—El Juez, Zoilo Rodríguez.—El Secretario, Antonio Aguilar.

X—2923

## MADRID—HOSPICIO

Por el presente, en virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, en juicio ejecutivo instado por la Sociedad Banco Hipotecario de España, por el procedimiento especial establecido para el mismo, contra don Salvador Alcalá Romero, vecino de Barcelona, se saca a la venta en pública subasta, que tendrá lugar simultáneamente en dicho Juzgado y en el de igual clase que corresponda de aquella capital el día 27 de Enero próximo a las once de la mañana.

Un edificio en construcción destinado a garaje, situado en el Ensanche de Barcelona y su calle de Valencia, donde está situado con el número 55, haciendo chaflán a la calle de Rocafort, que constará de una sola planta, ocupando una superficie de 1.337 metros y 82 decímetros cuadrados, iguales a 35.409 palmos y 525 milímetros; que tiene la configuración de un octágono irregular, lindante: por la izquierda entrando u Oeste, con propiedad de D. Francisco Silja; por detrás o Norte, con el mismo Sr. Silja y parte con finca de N. Falp; por la derecha, Este, parte con el mismo N. Falp y parte con la calle de Rocafort y chaflán de esta calle y la de Valencia, y por su frente, Sur, con este chaflán y la calle de Valencia.

## Condiciones.

Servirá de tipo para el remate la cantidad de 350.000 pesetas. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado a que concurren el 10 por 100 efectivo del tipo del remate, sin cargo requisito no serán admitidos. Si se hicieren posturas iguales en ambos Juzgados se celebrará nueva licitación en el que concorde de los autos entre los dos rematantes. La consignación de la totalidad

del precio se hará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate. Los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran interesarse en la subasta, con los cuales habrán de conformarse, y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del Banco ejecutante, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 11 de Diciembre de 1922.—El Secretario judicial, José María de Antonio.—Visto bueno: El Sr. Juez, J. Oppelt.

X—2918

## MADRID—LATINA

En virtud de providencia dictada en 7 de los corrientes por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España contra D. Joaquín de Oro Villacañas, se saca a la venta en pública subasta por término de quince días y en la cantidad de 80.000 pesetas, la siguiente finca:

Una casa de moderna construcción, sita en esta Corte, en la calle de Berruquete, señalada con el número 7, que consta de planta baja, principal, segundo, tercero y sótanos y cuatro patios. Ocupa una superficie de 307 metros cuadrados, equivalentes a 4.051 pies cuadrados, de los que están edificados 3.220 pies cuadrados, y linda: al Norte o frente, con la calle de Berruquete; por la derecha entrando, al Poniente, con terreno de los herederos de D. Pedro Docal; por la izquierda entrando, al Saliente, con solar de don Joaquín Jiménez Herreras, y al fondo, o Sur, con casa número 10 de la calle de Francisco Rodríguez, propiedad de D. Joaquín de Oro.

Para cuvo remate se ha señalado el día 15 de Enero del año próximo, a las once de su mañana, en la Sala-Audiencia de este Juzgado; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresa suma; que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 efectivo del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y, por último, que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en Secretaría, y con los que los licitadores deberán conformarse, sin tener derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, el crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mis-

mos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en uno de los periódicos oficiales de esta Corte, se firma el presente.

Madrid, 9 de Diciembre de 1922.—El Secretario, Francisco de P. Rives. Visto bueno: El Juez, Miguel de Entrambasaguas. X—2919

REUS .

D. Federico Parera Abello, Juez de primera instancia de la ciudad de Reus y su partido.

Por el presente hago saber: Que en los autos de juicio declarativo de menor cuantía que luego se dirá, se ha dictado la sentencia cuya cabecera y parte dispositiva es como sigue:

"Sentencia.—En la ciudad de Reus a 5 de Junio de 1922.—El Sr. D. Federico Parera Abello, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, promovidos por los consortes D. Estanislao Amadeo Margalef y Doña, del comercio, y doña María Martí Nella, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, representados por el Procurador D. Andrés Grau y dirigidos por el Letrado D. Juan Bofarull Baget, contra D. Juan, D. Domingo, doña Teresa y D. Buenaventura Baró y Casas, o a los causahabientes de los que hayan fallecido o por cualquier otro título hayan traspasado su derecho, representados por su rebeldía por los estrados de este Juzgado, versando el juicio sobre cancelación, por prescripción de una carga que pesa sobre un inmueble de la propiedad de los actores.

Resultando que.... etc.

Considerando que... etc.

Fallo que debo declarar y declaro extinguido por prescripción la mitad del crédito hipotecario de 1.600 pesetas de importe, dicha mitad de 800 pesetas, que a favor de D. Juan, D. Domingo, doña Teresa y D. Buenaventura Baró Casas figura en el Registro de la Propiedad de este partido sobre la casa de la carretera Amatia, hoy camino de Tarragona, número 5 antiguo y 15 moderno, en la proporción de dos quintos el D. Juan Baró Casas y otro quinto cada uno de sus hermanos don Domingo, doña Teresa y D. Buenaventura; y debo mandar y mando que tan luego sea firme esta sentencia se cancele los asientos de tal derecho, que consten aún en el Registro, sin hacer expresa condonación de costas.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo: Federico Parera."

Publicación.—Reus, 5 de Junio de 1922.—La anterior sentencia ha sido leída y publicada por el Sr. Juez de primera instancia de este partido, señor D. Federico Parera Abello, que la ha dictado hoy día de su fecha estando celebrando audiencia pública.—Doy fe: Ante mí, Francisco Hernández.

Y para que sirva de notificación a los expresados demandados en rebeldía se expide el presente.

Reus a 14 de Octubre de 1922.—El Secretario, Francisco Hernández.—El Juez, Federico Parera.

X—2921

#### SAN LORENZO DEL ESCORIAL

En sumario que se instruye en corroboración de la existencia de delito en las causas productoras de la muerte de un hombre desconocido de las señas que a continuación se dirán, hallado cadáver el día 19 del actual en este término municipal en la finca El Romeral al sitio Cerrillo del puestro de Alfonso, se ha acordado expedir el presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, citando a las personas que puedan facilitar datos para la identificación de dicho individuo comparezcan en este Juzgado a manifestarlo, o lo hagan por escrito en término de diez días, y se ofrece el procedimiento al pariente más próximo del referido sujeto, cuyas señas son: de unos cuarenta años de edad, de estatura 1,60 metros, de pelo canoso, bigote muy recorrido, más bien grueso que delgado, tiene una cicatriz por debajo del labio inferior de izquierda a derecha y de arriba abajo, un agujero en la parte externa de la pantorrilla derecha como de una pieza de diez céntimos de circunferencia y un puente en el maxilar inferior izquierdo con cuatro molares doradas, el primero y segundo molar del maxilar superior izquierdo también dorados, y el primero y segundo molar del maxilar inferior derecho también dorado; vestía traje completo de pano casi negro, de verano o entretempo, boina bilbaína, camisa blanca con pechera de piqué rayada y a tablas, con una etiqueta en el cuello que dice: "39.—Ramiro Lino & Compa.—83 a 89. Rua Garret.—Lisboa; corbata negra con sujetador, botas negras de las llamadas brodequines, tirantes color salmón, calzoncillos blancos, cortos, calcetines oscuros sostendos con ligas a los calcetones.

En sus ropas y en sus inmediaciones se ha encontrado lo siguiente:

Un encendedor para gasolina de forma de botella o cubeta, dos boquillas de caña para pitillo, un pitillo para brea, una navajita, 30 céntimos, una botella de cuero de litro, vacía, tres frascos pequeños, dos de ellos cuentagotas, sin tapón, uno de éstos blanco y el otro de color caramelo, una cayadabastón, de caña y una geringuilla para inyecciones con su aguja correspondiente.

San Lorenzo del Escorial, 23 de Noviembre de 1922.—El Secretario, P. S., Manuel Martínez. JO—15567

#### TARRASA

D. Nicolás José Company y Miguel, Juez de instrucción de Tarrasa y su partido.

Por el presente se ruega a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de los efectos resarcidos a continuación, sustraídos en las primeras horas de la noche de ayer del domicilio de Carlos Stenzel, en la calle de Cantare, número 8 de esta ciudad, procediendo asimismo a la detención de las personas en cuyo poder se hallaran sino acreditan su legítima adquisición y se detenga

igualmente a los autores del hecho, siendo todo ello puesto a disposición de este Juzgado.

#### Efectos que se citan.

Siete sábanas de algodón con las iniciales D. V., cuatro de ellas camaras y tres de matrimonio.

Seis camisas para hombre, dos blancas sin estrenar y cuatro de color, usadas.

Unos pendientes dorados, redondos, con una piedra blanca en el centro.

Tres camisetas de algodón usadas.

Cinco pares de calzoncillos, tres de color para invierno usados y dos de algodón.

Dos docenas de pañuelos blancos mareados con una D en hilo encarnado.

Dos pares de calcetines.

Dos toallas.

Un cubrecamas color marrón, con flores encarnadas.

Tarrasa, 22 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Nicolás José Company. JO—15575

D. Nicolás José Company y Miguel, Juez de instrucción de Tarrasa y su partido.

Por el presente se ruega a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de 20 gallinas de diferente pluma, un gallo grande, rojo encendido y otro pequeño, rojo y blanco, que fueron sustraídos durante la noche última de la casa-torre de Walter Berleche, procediendo asimismo a la detención de las personas en cuyo poder se hallaran si no acreditan su legítima adquisición y detenga igualmente a los autores del hecho, siendo todo ello puesto a disposición de este Juzgado.

Tarrasa, 21 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Nicolás J. Company. JO—15576

#### VILLARCAYO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de este Partido, en providencia dictada en sumario que se sigue por hurto de un reloj y cadena a Pedro Fernández Barquín, de treinta y dos años, soltero, tratante, que tuvo su domiciliado últimamente en Espinosa de los Monteros, y en la actualidad se ignora cuál sea, se cita por la presente a dicho perjudicado para que dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta cédula en la GACETA DE MADRID comparezca en este Juzgado para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en expresado sumario, previniéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que le sirva de notificación mediante su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente.

Villarcayo a 24 de Noviembre de 1922.—El Secretario judicial, Licenciado Emiliiano Corral. JO—15578